



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las **doce horas con quince minutos** del día **diez de noviembre de dos mil veintiuno**, previa convocatoria de su Presidenta, se reunieron en la Sala Legislativa, ubicada atrás del escudo del Salón de Plenos, las integrantes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para efecto de llevar a cabo la segunda sesión de trabajo ordinaria para aprobar el Plan de Trabajo de dicha Comisión -----

Como primer punto, "**apertura y declaración de quórum legal de la sesión**". La Diputada Presidenta le solicitó a la Diputada **Angélica Espinoza García**, en funciones de Secretaría, pasar lista de asistencia; quedando asentada la asistencia de las Diputadas Claudia Sierra Pérez, Presidenta; Jennyfer García Lucena, Vocal; y Angélica Espinoza García, Vocal; así como las inasistencias previamente justificadas de las diputadas Alicia Elizabeth Zamora Villalba, Secretaria, y Jessica

0



PODER LEGISLATIVO

Ivette Alejo Rayo, Vocal; todas, integrantes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social. Acto seguido la Diputada Presidenta, con la asistencia de **tres Diputadas** integrantes de esta Comisión, declaró quórum legal y formalmente iniciada la sesión de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 190, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. -----

Como segundo punto "**Lectura y aprobación del orden del día**", la diputada presidenta sometió a la consideración de las diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, el proyecto de orden del día para su aprobación, en su caso; por lo que solicitó a la Diputada **Angélica Espinoza García**, en funciones de Secretaria, dar lectura al mismo, quedando conformado de la siguiente manera: **Uno.** Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social. **Dos.** Intervenciones de las diputadas integrantes de la Comisión, respecto al Plan de Trabajo de antecedentes. **Tres.** Aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social. **Cuatro.** Toma de protesta de la Lic. Fabiola Lizeth Flores Álvarez, como Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social. **Cinco.** Clausura de la Sesión; acto seguido, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las



PODER LEGISLATIVO

integrantes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, el proyecto de orden del día de antecedentes, mismo que se aprobó por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión. -----

En desahogo del **Punto número uno del orden del día, "Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social"**, la Diputada Presidenta procedió a ceder al uso de la voz a la Lic. Fabiola Lizeth Flores Álvarez, quien procedió a dar lectura a cada uno de los puntos que integran el Plan de Trabajo a las Diputadas integrantes de esta Comisión. -----

En desahogo del punto **número dos del orden del día, "Intervenciones de las diputadas integrantes de la Comisión, respecto al Plan de Trabajo de antecedentes"**. La presidenta de la Comisión Desarrollo y Bienestar Social, preguntó a las diputadas integrantes de la misma, si era su deseo hacer uso de la palabra respecto del contenido del Plan de Trabajo, para formular la lista de intervenciones, sin que hubiera manifestación alguna al respecto por parte de las diputadas integrantes de la Comisión.-----

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink, circled.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.



PODER LEGISLATIVO

En desahogo del **punto número tres del orden del día, "Aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social"**. La Diputada Presidente sometió a votación de las Diputadas integrantes de la Comisión, el Plan de Trabajo de antecedentes, a lo que levantando la mano y de forma unánime estas votaron en sentido afirmativo y sin objeción alguna, quedando de esta forma aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para el periodo 2021-2024.-

En desahogo del **punto número cuatro del orden del día, "Toma de protesta de la Lic. Fabiola Lizeth Flores Álvarez, como Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social."** La Diputada Presidenta presentó a las integrantes de la Comisión para su conocimiento y visto bueno, la aprobación de la Lic. Fabiola Lizeth Flores Álvarez, como Secretaria Técnica, por lo que procedió a dar lectura al resumen curricular de esta, resaltando que era una persona calificada, con la experiencia y los conocimientos necesarios para ocupar dicho cargo, por lo que no haber ninguna objeción alguna, solicito a la licenciada pasar al frente para tomar la protesta de ley en los siguientes términos: LICENCIADA **FABIOLA LIZETH FLORES ÁLVAREZ,** ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PROFESIONALMENTE EL CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA




PODER LEGISLATIVO

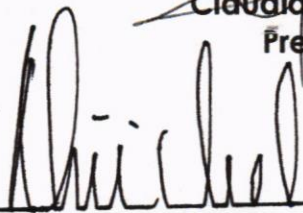
COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO?, a lo que la Secretaría Técnica respondió: sí protesto, acto seguido la Diputada Presidenta respondió: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA, SE LO DEMANDEN.-----


En desahogo del **punto número cinco del orden del día "Clausura de la Sesión"** La Diputada Presidente procedió a declarar la Clausura de la presente sesión de trabajo, de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, diciendo, al ser las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de noviembre de dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión las diputadas integrantes de dicha Comisión que estuvieron presentes.-----




PODER LEGISLATIVO


Claudia Sierra Pérez
Presidenta


Alicia Elizabeth Zamora Villalva
Secretaria


Jessica Ivette Alejo Rayo
Vocal


Jennyfer García Lucena
Vocal


Angélica Espinoza García
Vocal

Hoja de firmas del acta de la segunda sesión de trabajo de la comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; de fecha 10 de noviembre de 2021.